

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2019-6590** *Anuncio de licitación para la adjudicación, mediante concurso público, de una licencia de auto-taxi para vehículo adaptado.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 02 de mayo de 2019, procedió a la aprobación de la licitación y el pliego regulador del procedimiento para la concesión de la licencia de autotaxi para vehículo adaptado en el municipio de Alfoz de Lloredo.

De conformidad con las previsiones del artículo 45 de la Ley 39/2015 para procedimientos sometidos a concurrencia competitiva, ello se pone en público conocimiento, procediéndose a la apertura del correspondiente plazo de presentación de solicitudes conforme a lo dispuesto en dicho pliego por un plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

El pliego de condiciones aprobado estará a disposición de los interesados en la sección "Perfil del Contratante" ubicada de la web municipal ([www.alfozdelloredo.org](http://www.alfozdelloredo.org), <https://www.alfozdelloredo.sedelectronica.es>), procediéndose a la publicación del resto de actos vinculados con tal licitación únicamente en dicha sección "Perfil del Contratante", sin perjuicio de otras modalidades complementarias de publicidad que se pudiera estimar procedente adoptar, así como de aquellos supuestos en que pueda resultar procedente realizar notificación personal a los interesados. Asimismo, dicho pliego podrá ser obtenido en las dependencias municipales (Plaza de Pío XII nº 150, 39526 Novalés, de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas).

Alfoz de Lloredo, 12 de julio de 2019.

El alcalde,  
Enrique Bretones Palencia.

2019/6590